

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR SECRETARIO
de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la península, por extraordinario y con fecha del dia de ayer, me ha comunicado la Real orden que sigue.

Los Batallones de la guardia Real, que se hallaban en el Pardo, han intentado sorprender en la madrugada de hoy á esta Capital, pero han sido rechazados con el mayor vigor por las tropas de la Guarnicion y la Milicia Nacional, que han competido en valor y patriotismo. En la última desesperacion se han acogido al asilo del Real Palacio, en donde han sido sitiados, y estrechados hasta el punto de obedecer las ordenes del Gobierno, saliendo para los cuarteles de Vicalbaro y Leganés, y persiguiendo la caballería y artillería á una pequeña porcion de oficiales y soldados, que obstinados en sus ideas de insubordinacion, han salido al campo en dispersion. El Palacio Real se halla guardado por las tropas de la guarnicion, y el Rey disfruta en él de la libertad que hace dias no gozaba; hallandose todo el benemérito vecindario de esta Corte gozando de el mayor sosiego.“

Me apresuro á comunicar á VV. tan lisonjera noticia para su satisfaccion; y para que publicándola y fijando en los parages acostumbrados llegue á noticia de esos habitantes, y tributen gratitud á los valientes de la guarnicion y Milicias Nacionales de Madrid por su heroismo en haber sostenido los derechos de la Nacion y rescatado á nuestro Monarca de las tropas insubordinadas, que valiendose del respeto que los denodados españoles tienen á su Rey se habian acogido á su Real Palacio como á un asilo; pero el valor y la prudencia terminaron felizmente sucesos que pudieron ser desgraciados. Toledo 8 de Julio de 1822.

Salvador Linares
de Taboada.

Agustin Armendariz
Secretario.